



TRANSPORTE MIXTO PASEO DEL INCA

COTRANSPASIC SA

RUC: 0391022658001

Dirección: Recinto Jaime Roldos – Naranjal – Guayas – Ecuador

Teléfono: 098288437

Email: contranspasic@gmail.com



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA, DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Cía. Transporte Mixto Paseo del Inca COTRANSPASIC SA., la misma que se dedica a el transporte comercial mixto a nivel intraprovincial.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA.- Rcto. Jaime Roldos Aguilera, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

DOMICILIO FISCAL: Rcto. Jaime Roldos Aguilera, Cantón Naranjal con RUC: 0391022658001

2. UNIDAD MONETARIA.- De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para los Estados Financieros es el dólar americano.

3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- La empresa utiliza en preparación de sus Estados Financieros prácticas contables de general aceptación en Ecuador, determinadas, por la legislación y demás normas prescritas en los organismos de control tributario.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adopta para este ejercicio fiscal las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

- Activos Financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos Financieros incluirán el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones que cotizan en Bolsas u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento



TRANSPORTE MIXTO PASEO DEL INCA

COTRANSPASIC SA

RUC: 0391022658001

Dirección: Recinto Jaime Roldos – Naranjal – Guayas – Ecuador

Teléfono: 098288437

Email: contranspasic@gmail.com



inicial. La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo de mercado, se reconocen en la fecha de transacción.

- Provisión de cuentas incobrables.- Periódicamente la administración de la Compañía realizara evaluaciones de sus cuentas por cobrar para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece la NIC 39. El deterioro de la cartera establecida en el análisis y valoración se cargara a resultados contra la cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

4. No se registra movimientos ya que la compañía estuvo en proceso de regularización.

5. Las aportaciones de los socios recién entraran en vigencia en el nuevo periodo.

RECOMENDACIONES.-

- Se recomienda contar con la aportación de los socios para este nuevo periodo.

Atentamente,

Henry Gorotiza

Gorotiza Panchana Henry Jacinto

CC# 0929424331

REPRESENTANTE LEGAL DE COTRANSPASIC SA